



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

La democratización de la comunicación, pendiente en América Latina



Por Leonel Herrera*

ALER, 16 de mayo, 2019.- El pasado 5 de mayo se cumplieron tres años de aprobadas las reformas a la Ley de Telecomunicaciones en El Salvador. Dichas reformas incluyen el reconocimiento legal de los medios comunitarios, la eliminación de las prórrogas automáticas de las concesiones radioeléctricas y la creación de mecanismos alternos a la subasta para asignar frecuencias de radio y televisión.

Las reformas también incorporan las nuevas tecnologías de la comunicación e información y actualizan la Ley en varios aspectos financieros, administrativos y técnicos.

La ley reformada sustituye a la caduca, excluyente y antidemocrática ley aprobada en 1998 en el marco de las privatizaciones y demás políticas neoliberales impuestas por los gobiernos de derecha en este país centroamericano.

Sin embargo, la democratización del modelo mediático salvadoreño sigue pendiente a pesar de las reformas. Asociación de Radios Comunitarias de El Salvador (ARPAS) y la Red por el Derecho a la Comunicación señalan retrasos en su implementación. Critican, por ejemplo: que aún no ha sido asignada ninguna concesión para medios comunitarios, que la mayoría de concesiones están siendo renovadas por veinte años más y que la digitalización de la televisión ha priorizado los intereses de los actuales concesionarios en detrimento de las posibilidades de ingreso de nuevos operadores que generen mayor diversidad y pluralismo mediático.

En otros países de la región, como Honduras y Guatemala, prevalecen marcos normativos que excluyen a los medios comunitarios y profundizan la concentración de los grandes medios privados.



Por tanto, la democratización de la comunicación y la construcción de modelos mediáticos donde se escuchen todas las voces y se vean todos los rostros es tarea pendiente en América Latina. Incluso, en países donde se aprobaron leyes democratizadoras, como en Argentina y Ecuador, se registran preocupantes retrocesos.

En Argentina, el gobierno de Mauricio Macri ha revertido importantes disposiciones de la Ley de Servicios de Comunicación audiovisual que establecían límites a la concentración; mientras que en Ecuador el gobierno de Lenín Moreno ha hecho que la Ley Orgánica de Comunicación sea letra muerta, al negarse a liberar frecuencias para otorgar a medios comunitarios.

Lo anterior confirmar la necesidad de que los pueblos de nuestra Abya Yala reclamen por su derecho a la comunicación y presionen por marcos jurídicos y políticas públicas que propicien la creación de modelos mediáticos democráticos, sin los cuales no es posible la verdadera democracia.

*Leonel Herrera es director de la Asociación de Radios Comunitarias de El Salvador - ARPAS.

Fuente: Publicado por ALER: <https://aler.org/index.php/node/5743?> [1]

Tags relacionados: [Leonel Herrera](#) [2]

[ARPAS](#) [3]

[radios comunitarios](#) [4]

[democratizacion](#) [5]

[comunicacion](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/15/05/2019/la-democratizacion-de-la-comunicacion-pendiente-en-america-latina>

Links

[1] <https://aler.org/index.php/node/5743?>

[2] <https://www.servindi.org/tags/leonel-herrera>

[3] <https://www.servindi.org/tags/arpas>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/radios-comunitarios>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/democratizacion>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunicacion>